

PROYECTO DE CURSO DE GARANTÍA JUVENIL PARA EL CURSO 2021-22

CURSO SOLICITADO:

CURSO DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL COMPLETA: 4 MÓDULOS DE “EMERGENCIAS SANITARIAS”

CUADRO DE MÓDULOS A IMPARTIR

| MODULOS SOLICITADOS | TOTAL H/MODULO | PROFESOR | HORAS/SEMANA |
|------------------------|----------------|----------|--------------|
| Teleemergencias (2º) | 66 | PT PS-A | 3X2 |
| Inglés técnico sanidad | 64 | PES 590 | 2X2 |
| FOL | 91 | PES 590 | 3X2 |
| EIE | 64 | PES 590 | 2X2 |
| Prácticas en empresas | 110 | | 20 |
| Total horas curso | 285 | | 20 |

CALENDARIO DE CURSO

| | |
|------------------------|---|
| Inicio: 2 de noviembre | Final: 28 de febrero (incluyendo formación en centros de trabajo) |
|------------------------|---|

HORARIO SEMANAL

| | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|-------------|----------------|----------------|------------|------------|---------|
| 09:00-10:00 | Teleemergencia | Teleemergencia | FOL | FOL | |
| 10:00-11:00 | Teleemergencia | Teleemergencia | FOL | FOL | |
| 11:00-12:00 | Teleemergencia | Teleemergencia | FOL | FOL | |
| 12:00-13:00 | EIE | EIE | INGLÉS TCO | INGLÉS TCO | |
| 13:00-14:00 | EIE | EIE | INGLÉS TCO | INGLÉS TCO | |

1.- ESTUDIO PRELIMINAR

Aunque el CEPA está ubicado en la localidad de Villanueva de los Infantes, la actividad estaría destinada a la población de la comarca del Campo de Montiel con 18 municipios, teniendo en cuenta que el porcentaje de alumnado del Centro con residencia fuera de la localidad es superior al 50%.

La difusión y, por tanto la posibilidad de asistencia, se extiende a todas las localidades de nuestra comarca, en la que podemos contrastar situaciones como los cambios de población:

c/ José Francisco de Bustos, 34 - 13320 Vila de los Infantes (CIUDAD REAL)

26 habitantes por km² **Tasa de paro media 18%** **Descenso población -15%**

| POBLACIÓN 2017 | | POBLACIÓN ACTUAL | |
|------------------------------------|-------------|------------------------------------|-------------|
| Municipio | Población | Municipio | Población |
| Villanueva de los Infantes | 5064 | Villanueva de los Infantes | 4869 |
| Villanueva de la Fuente | 2185 | Villanueva de la Fuente | 2033 |
| Villahermosa | 1908 | Villahermosa | 1790 |
| Castellar de Santiago (no comarca) | 1966 | Castellar de Santiago (no comarca) | 1862 |
| Montiel | 1364 | Montiel | 1294 |
| Albaladejo | 1201 | Albaladejo | 1108 |
| Carrizosa | 1251 | Carrizosa | 1188 |
| Villamanrique | 1210 | Villamanrique | 1128 |
| Cózar | 1017 | Cózar | 952 |
| Torre de Juan Abad | 1035 | Torre de Juan Abad | 1000 |
| San Carlos del Valle | 1143 | San Carlos del Valle | 1109 |
| Alhambra | 1009 | Alhambra | 1005 |
| Terrinches | 711 | Terrinches | 653 |
| Puebla del Príncipe | 729 | Puebla del Príncipe | 686 |
| Almedina | 548 | Almedina | 500 |
| Santa Cruz de los Cáñamos | 530 | Santa Cruz de los Cáñamos | 515 |
| Alcubillas | 493 | Alcubillas | 461 |
| Fuenllana | 242 | Fuenllana | 211 |

Datos EXPANSIÓN
<https://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/castilla-la-mancha/ciudad-real/fuenllana>

Datos EXPANSIÓN
<https://www.datosmacro.com/paro/espana/municipios/castilla-la-mancha/ciudad-real/fuenllana>

- a) En los últimos cursos hemos podido contrastar que hay una demanda creciente entre la población de nuestro entorno por iniciar la formación en enseñanzas relacionadas con la Formación Profesional o la acreditación profesional.
- b) Tras la experiencia del curso pasado 2020-2021, consideramos que este curso podría ser viable, dado que hay un grupo de alumnos/as que nos han manifestado su intención de continuar en el curso que proponemos.
- c) Igualmente, otros varios potenciales alumnos se han sumado al interés del grupo anterior y han manifestado su intención de realizar el curso
- d) No obstante, las bajas de final de curso, hacen prever que el grupo será heterogéneo en sus planteamientos de partida.

c/ José Francisco de Bustos, 34 - 13320 Vila de los Infantes (CIUDAD REAL)

e) Con este curso pretendemos varias finalidades:

- a. Continuar complementando la formación en esta FPB
- b. Dar opciones para que los alumnos consigan el Certificado de Profesionalidad realizando el módulo de Formación en Empresas.
- c. Ofrecer a los jóvenes una opción formativa que no pueden encontrar en ninguna localidad de la comarca.
- d. Abrir la puerta de la actividad laboral en centros de trabajo ya existentes, así como ofrecer opciones de autoempleo

2.- ESTRUCTURA Y CALENDARIO DEL CURSO

La actividad se desarrollaría según estos datos:

Lugar: CEPA MIGUEL DE CERVANTES

Calendario: El curso se desarrollaría desde el 2 de noviembre hasta el 28 de febrero, en el horario especificado en la tabla anterior.

Aulas: AULA 2 y AULA INFORMÁTICA

CIRCUNSTANCIAS A TENER EN CUENTA PARA EL DESARROLLO DE LOS MÓDULOS

RECURSOS HUMANOS.

Se necesitarán:

| <u>PROFESORES</u> | <u>HORAS</u> |
|-----------------------------|---------------------|
| 1 PT especialista sanitaria | 6 |
| 2/3 PES FOL-EIE-INGLÉS TC | 14 |

El profesorado de Secundaria podría ser una persona con todas las habilitaciones (algo poco probable) o especialistas o habilitados por cada una de ellas.

RECURSOS DE INFRAESTRUCTURAS.

El Centro cuenta con espacios suficientes para el desarrollo de los módulos formativos, especialmente, en horarios de mañana cuando se realizarían estos cursos.

Espacio formativo propio / Superficie - m² / Grado de utilización - Porcentaje

Aula 2 / 60 m²/ 15%

Aula informática / 60 m² / 30% - 15 puestos informáticos

Además, contaría con posibles usos de espacios externos en diferentes ubicaciones para cada curso:

| | |
|-----------------|--|
| TELEEMERGENCIAS | Dependencias municipales de la agrupación de voluntarios de PROTECCIÓN CIVIL Otras dependencias públicas como Centros Geriátricos de la localidad y comarca, así como el Centro de Día de Vva de los Infantes |
|-----------------|--|

RECURSOS DIDÁCTICOS

Al margen de los ya existentes en el Centro, que cubrirían las necesidades generales (luz, agua, equipamientos didácticos), el material específico derivadas de la implantación de los cursos estaría garantizado con los recursos específicos que el Plan de Garantía Juvenil aportaría.

RECURSOS ESPECÍFICOS

En el curso podríamos contar con el material de que dispone la agrupación local de PROTECCIÓN CIVIL y que ya ha estado a nuestra disposición en cursos anteriores.

También, estarán a nuestra disposición todos los recursos de dicha agrupación en las distintas localidades de la zona y que suelen utilizar en los dispositivos para acontecimientos generales en coordinación de todas las agrupaciones.

También tenemos convenio con la empresa SSG de Ciudad Real para posibles colaboraciones en actividades prácticas.

3.- ALUMNADO

Para este curso contamos con las demandas ya manifestadas del alumnado que ha realizado cursos previos de “Transporte sanitario” en 20-21 (aquellos que no se han incorporado al mundo laboral aún), más algunas personas más que nos lo han indicado. En total, ya contamos con 6 personas “preinscritas”, interesadas en su realización.

A estos datos habría que añadir los que se deriven de la necesaria difusión que se realizaría si la actividad fuese autorizada.

Necesariamente, contactaríamos con el SEPE para que todos los posibles destinatarios fuesen informados de esta acción formativa.

ESTRATEGIAS GENERALES PARA LA DIFUSIÓN

Entre las medidas de captación, nos dirigiríamos a:

- Oficina del Servicio de Empleo de Vva de los Infantes
- Difusión en los posibles centros de formación práctica

c/ José Francisco de Bustos, 34 - 13320 Vila de los Infantes (CIUDAD REAL)

- Ayuntamientos de la comarca
- Asociaciones distintas, como AMPAS, AFAMER, TURINFA, ...
- Centros educativos de Secundaria
- Cartas personales a nuestros alumnos/as que cumplan las condiciones del programa.
- Centros de la mujer de la comarca
- Bibliotecas municipales
- Universidades Populares de la comarca.

4.- CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DE LA U.E.

Procuraremos cumplir escrupulosamente con los principios de:

- Fomento de la igualdad de oportunidades
- Fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social
- Desarrollo sostenible

5.- COMPROMISOS POR PARTE DEL CENTRO

Tal como se recoge en las instrucciones, nuestro Centro asumiría los compromisos relacionados:

- Colaborar en las tareas de inscripción obligatoria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil del alumnado que lo precise
- Nos comprometemos a informar y orientar a los jóvenes participantes de las posibilidades de acceso a incentivos, de empleabilidad o de continuidad en su proceso formativo
- Nos comprometemos a cumplimentar los indicadores de resultados inmediatos planteados por el Fondo Social Europeo
- Asumimos la obligación de hacer llegar al público información sobre las operaciones financiadas, así como dar a conocer a los ciudadanos de la UE el papel y logros de la política de cohesión y del FSE.

En Villanueva de los Infantes a 2 de julio de dos mil veintiuno.